

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C. EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Culiacán, del Estado de Sinaloa; siendo las 10:00 horas del día 30 de agosto de 2021, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., ubicada en Calzada Aeropuerto Altos 7569, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora: M.C. Nelson Quintero Arredondo, Gerente Técnico.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA): Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa.

Por el Gobierno del Estado: Lic. Aurora Ibarra Cañedo, Directora de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Pesca y Acuicultura.

Objetivo.

Realizar la Vigésima Primera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C.; para la Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 09 de agosto de 2021 de la Licitación Pública LPNP-006-2021, correspondiente a la adquisición de "Complemento para la Infraestructura" del programa de trabajo de Inocuidad Acuícola y Pesquera; de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes;
2. Verificación del Quórum legal;
3. Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 09 de agosto de 2021 de la Licitación Pública LPNP-006-2021, correspondiente a la adquisición de "Complemento para la Infraestructura" del programa de trabajo de Inocuidad Acuícola y Pesquera;
4. Asuntos Generales;
5. Dictamen (es) y
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES.

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C. EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

3. NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2021 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPNP-006-2021, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE "COMPLEMENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA" DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE INOCUIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA.

ACTO DE: Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 09 de agosto de 2021 de la Licitación Pública LPNP-006-2021, correspondiente a la adquisición de "Complemento para la Infraestructura" del programa de trabajo de Inocuidad Acuícola y Pesquera. El M.C. Nelson Quintero Arredondo, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., presenta las evaluaciones de la Documentación Legal y Administrativa, Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas de los licitantes: **C. Alexi Yamel Valencia Olivas, C. Raúl Carballos Zazueta, Ingeniería, Ecología y Proyectos, S.A. de C.V., representada por el C. Héctor Flores Miranda, C. Brianda Guadalupe Valenzuela López y Jumser Uniformes, S.A. de C.V., representada por el Lic. Juan Manuel Félix Hernández.**

4. ASUNTOS GENERALES.

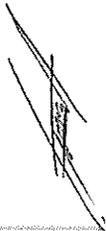
En la presente sesión no se presentaron asuntos generales.

5. DICTAMEN (ES).

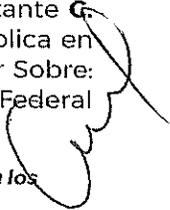
DICTAMEN 01/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen favorable de las evaluaciones de la documentación legal y administrativa y de las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes: **C. Alexi Yamel Valencia Olivas, C. Raúl Carballos Zazueta, Ingeniería, Ecología y Proyectos, S.A. de C.V., representada por el C. Héctor Flores Miranda, C. Brianda Guadalupe Valenzuela López y Jumser Uniformes, S.A. de C.V., representada por el Lic. Juan Manuel Félix Hernández;** de la Convocatoria de la Licitación Pública No. LPNP-006-2021, para la adquisición de "Complemento para la Infraestructura" del programa de trabajo de Inocuidad Acuícola y Pesquera; y se dictamina que las evaluaciones en comento sean integradas al expediente correspondiente de la Licitación Pública en referencia. 

DICTAMEN 02/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que la licitante **C. Alexi Yamel Valencia Olivas,** participó en las partidas 1, 2 y 8 de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión y cumple con la totalidad de los requisitos de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica. 

DICTAMEN 03/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que el licitante **C. Raúl Carballos Zazueta,** participó en las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12 de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión, y al no cumplir con la totalidad de los requisitos del Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa inciso IV; Copia Simple de la Inscripción del Registro Federal 

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C. EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

de Contribuyentes y original o copia certificada para su cotejo, en el cual no presenta original o copia certificada para su cotejo, por lo que su participación se descarta.

DICTAMEN 04/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que el licitante **Ingeniería, Ecología y Proyectos, S.A. de C.V., representada por el C. Héctor Flores Miranda**, participó en la partida 1 de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión, y al no cumplir con la totalidad de los requisitos del Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa inciso IV; Copia Simple de la Inscripción del Registro Federal de Contribuyentes y original o copia certificada para su cotejo, en el cual no presenta original o copia certificada para su cotejo, por lo que su participación se descarta.

DICTAMEN 05/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que la licitante **C. Brianda Guadalupe Valenzuela López**, participó en las partidas 4 y 5 de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión y cumple con la totalidad de los requisitos de la Documentación Legal y Administrativa, Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas.

DICTAMEN 06/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que la empresa licitante **Jumser Uniformes, S.A. de C.V.**, representada por el **Lic. Juan Manuel Félix Hernández**, participó en las partidas 3, 4, 5 y 11 de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión y cumple con la totalidad de los requisitos de la Documentación Legal y Administrativa, Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas.

DICTAMEN 07/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que por la **partida 1 "Sanitarios"** de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión, se adjudique como ganador a la licitante **ALEXI YAMEL VALENCIA OLIVAS**, hasta por un monto de **\$719,803.20** (Setecientos Diez y Nueve Mil Ochocientos Tres Pesos 20/100 M.N.); por ser quien presentó la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica requeridos; y en esta última los precios ofertados son acordes a la Investigación de Mercado.

DICTAMEN 08/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que por la **partida 2 "Estaciones de Lavado de Manos"** de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión, se adjudique como ganador a la licitante **ALEXI YAMEL VALENCIA OLIVAS**, hasta por un monto de **\$403,216.00** (Cuatrocientos Tres Mil Doscientos Diez y Seis Pesos 00/100 M.N.); por ser quien presentó la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica requeridos; y en esta última los precios ofertados son acordes a la Investigación de Mercado.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C. EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

DICTAMEN 09/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que por la **partida 3 "Malla Sombra"** de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión, se adjudique como ganador a la licitante **Jumser Uniformes, S.A. de C.V. representada por el Lic. Juan Manuel Félix Hernández**, hasta por un monto de **\$110,664.00** (Ciento Diez Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.); por ser quien presentó la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica requeridos; y en esta última los precios ofertados son acordes a la Investigación de Mercado.

DICTAMEN 10/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que por la **partida 4 "Juego de Señaléticas (Lámina)"** de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión, se adjudique como ganador a la licitante **Brianda Guadalupe Valenzuela López**, hasta por un monto de **\$241,280.00** (Doscientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.); por ser quien presentó la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica requeridos; y en esta última los precios ofertados son acordes a la Investigación de Mercado.

DICTAMEN 11/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que por la **partida 4 "Juego de Señaléticas (Lámina)"** de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión, la licitante **Jumser Uniformes, S.A. de C.V. representada por el Lic. Juan Manuel Félix Hernández**, presentó su oferta económica hasta por un monto de **\$244,528.00** (Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Veinte y Ocho Pesos 00/100 M.N.); siendo esta superior a la competencia, por lo cual valorando las necesidades del Comité, **no es posible adjudicarle la partida por la que se participa.**

DICTAMEN 12/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que por la **partida 5 "Juego de Señaléticas (Vinil)"** de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión, se adjudique como ganador a la licitante **Brianda Guadalupe Valenzuela López**, hasta por un monto de **\$85,492.00** (Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.); por ser quien presentó la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica requeridos; y en esta última los precios ofertados son acordes a la Investigación de Mercado.

DICTAMEN 13/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que por la **partida 5 "Juego de Señaléticas (Vinil)"** de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión, la licitante **Jumser Uniformes, S.A. de C.V. representada por el Lic. Juan Manuel Félix Hernández**, presentó su oferta económica hasta por un monto de **\$86,768.00** (Ochenta y Seis Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.); siendo esta superior a la competencia, por lo cual valorando las necesidades del Comité, **no es posible adjudicarle la partida por la que se participa.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C. EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

DICTAMEN 14/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que por la **partida 8 "Mesas de Acero Inoxidable"** de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión, se adjudique como ganador a la licitante **ALEXI YAMEL VALENCIA OLIVAS**, hasta por un monto de **\$600,300.00** (Seis Cientos Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.); por ser quien presentó la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica requeridos; y en esta última los precios ofertados son acordes a la Investigación de Mercado

DICTAMEN 15/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que por la **partida 11 "Overol"** de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión, se adjudique como ganador a la licitante **Jumser Uniformes, S.A. de C.V. representada por el Lic. Juan Manuel Félix Hernández**, hasta por un monto de **\$283,968.00** (Doscientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.); por ser quien presentó la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica requeridos; y en esta última los precios ofertados son acordes a la Investigación de Mercado.

DICTAMEN 16/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que las partidas 6, 7, 10 y 12 de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión se declaran **desiertas**; ya que solo el licitante **C. Raúl Carballos Zazueta**, participó en estas partidas y al no cumplir con la totalidad de los requisitos del Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa inciso IV; Copia Simple de la Inscripción del Registro Federal de Contribuyentes y original o copia certificada para su cotejo, en el cual no presenta original o copia certificada para su cotejo, por lo que su participación se descarta.

DICTAMEN 17/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que la partida 9 de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión se declara **desierta**; ya que no se presentó ningún participante para la misma.

DICTAMEN 18/CAS/VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2021.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que por las partidas 6, 7, 9, 10 y 12 de la Licitación Pública en referencia en la presente sesión se emita una convocatoria mediante el Procedimiento de Contratación de Invitación A Cuando Menos Tres Personas, con base en los puntos 4. CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DESIERTA DEL PROCEDIMIENTO y 4.2 DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO, que a la letra se establece que: Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas, el CAS podrá proceder, solo respecto a esas partidas a celebrar un procedimiento de Licitación Pública o de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de Adjudicación Directa, según corresponda conforme a los montos y procedimientos señalados, dejando evidencia clara en el Acta correspondiente sobre la resolución tomada.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C. EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:40 horas del día 30 de agosto de 2021, se da por concluida la Vigésima Primera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., firmando los que en ella intervienen.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.:



MC. Nelson Quiñero Arredondo.
Gerente Técnico.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:



Lic. Aurora Ibarra Cañedo
Directora de Sanidad e Inocuidad de la
Secretaría de Pesca y Acuacultura.

POR EL SENASICA:



Ing. Rosa García Heredia.
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C. EJERCICIO FISCAL 2021.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"